



## Empleadas/os de casas particulares (Aumento salarial 11-2022)

La comisión de trabajo cerró un aumento salarial para trabajadores de casas particulares desde agosto de 2022 hasta noviembre del 2022.

El mismo será en cuatro tramos:

- Agosto 9%
- Septiembre 9%
- Octubre 9%
- Noviembre 9%

La escala vigente a partir de noviembre 2022 es la siguiente:

Categorías	Monto por hora		Monto por mes (8 horas diarias o 48 horas semanales)		
	Con retiro	Sin retiro	Con retiro	Sin retiro	
Supervisora	\$595.00	\$651.50	\$74,273.00	\$82,732.00	
Personal para tareas especificas	\$563.00	\$617.50	\$69,004.00	\$76.813.00	
Caseros	\$531.50		\$67.324.50		
Cuidado de personas	\$531.50	\$595.00	\$67.324.50	\$75.026.00	
Personal para tareas generales	\$493.00	\$531.50	\$60.544,00	\$67,324.00	

A su vez, se mantiene vigente el adicional por "antigüedad", equivalente a un 1% por cada año de servicio sobre los salarios mensuales.





Recordamos también los valores de aportes, contribuciones y ART, vigentes a partir del 01/08/2022:

Horas trabajadas semanalmente	Total a pagar	Total por concepto		ART
mayor de 18 años		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12 hs	\$950,64	\$144,04	\$50,84	\$775,76
Desde 12 hs a menos de 16 hs	\$1.498,34	\$266,91	\$101,66	\$1.129,77
16 hs o más horas	\$3.595,02	\$1.775,18	\$148,28	\$1.671,56

Horas trabajadas semanalmente entre 16 y 18 años	Total a pagar	Total por concepto		ART
		Aportes	Contribuciones	
Menos de 12hs	\$899,80	\$144,04	\$-	\$755,76
Desde 12hs a menos de 16hs	\$1.396,68	\$266,91	\$-	\$1.129,77
16hs o más horas	\$3.446,74	\$1.775,18	\$ -	\$1.671,56

Informamos que los periodos de vacaciones a tomarse por la empleada/do, deberán ser comunicados con anterioridad al referente de RRHH de Palazzo y Asociados. Serán abonados como días normales, sin necesidad legal de pagar plus vacacional. Bajo su voluntad, el mismo podrá ser abonado como plus vacacional como lo dispone la Ley N°20.744 – Ley de Contrato de Trabajo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2 de novimebre de 2022.